



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°45 – AGOSTO DE 2011

“ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL”

AUTORÍA MARÍA ALVARADO GIL
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EI, EP

Resumen

En nuestro sistema educativo podemos encontrarnos con muchos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como aquellos que tienen una discapacidad visual. A lo largo de este documento he intentado plasmar las necesidades más frecuentes que manifiestan este colectivo de alumnos e intentar organizar cuál sería una respuesta educativa adecuada interviniendo desde el primer nivel de actuación hasta el último.

Palabras clave

- Discapacidad visual.
- Necesidades educativas especiales.
- Respuesta educativa.
- Adaptaciones.
- Materiales.
- Restos visual.

1. ACLARACIÓN CONCEPTUAL

Dentro del concepto de “déficit auditivo” podemos establecer dos grupos de alumnos/as claramente DIFERENCIADOS a nivel escolar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°45 – AGOSTO DE 2011

• Alumnos invidentes o ciegos: están aquellos que carecen de resto visual o que aún teniéndolo, no le es posible hacer uso del mismo en las actividades de la vida cotidiana, ni para acceder a la lecto-escritura en tinta.

• Alumnos con Hipovisión → aquellos que a pesar de tener una reducción considerable de su capacidad visual, poseen restos que les permiten hacer uso de los mismos en actividades habituales y en el acceso a la lecto-escritura en tinta, aunque para ello requieran de distintos apoyos psicopedagógicos.

2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Vamos a identificar las N.E.E. de este colectivo de alumnos, puesto que tal identificación es necesaria para organizar su respuesta educativa. Como sabemos, dicha identificación es la consecuencia de la puesta en marcha de un proceso de evaluación psicopedagógica, que podemos definir como un conjunto de actuaciones encaminadas a recoger, analizar y valorar la información sobre las condiciones personales del alumno, su interacción con el contexto escolar y familiar y su competencia curricular. (D.147/14 Mayo 2002). El responsable de esta evaluación será el EOE. Tras su evaluación se detectarán una serie de necesidades, algunas de ellas la enumeraremos a continuación:

2.1. Necesidades alumnos ciegos

2.1.1. Relacionadas con el conocimiento del medio físico y social

- Recibir la información a través de otros sentidos, como el oído, el tacto, el olfato.
- adaptación de los materiales y adecuación de los ritmos individuales de aprendizajes.
- sustitución del aprendizaje por imitación por guías físicas.

2.1.2. Relacionadas con la identidad y autonomía personal

- Fomento de actitudes posturales socialmente aceptables y reducción de conductas estereotipadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº45 – AGOSTO DE 2011

- Incremento de las oportunidades para manipular los objetos.
- Utilización de referencias de otros sentidos para manejarse y moverse en el espacio.
- Aprendizaje de técnicas específicas de movilidad.
- Necesidad de aprender hábitos de autonomía personal. La ceguera impide la observación e imitación de los hábitos básicos de autonomía personal (vestido, aseo y alimentación).
- Necesidad de conocer y asumir su situación visual.

2.1.3. Relacionadas con la lecto-escritura.

- Necesidad de aprender un sistema alternativo de lecto-escritura, Braille.
- En otras ocasiones se puede precisar de otros sistemas alternativos como la verbalización de la información escrita en la pizarra, películas o incluso la presentación sonora de libros de texto.
- Adaptaciones de acceso a los contenidos educativos que se presentan a través de los medios informáticos, utilizando para ello diferentes adaptaciones de hardware y software.

2.2 Necesidades de los alumnos con hipovisión

2.2.1. Relacionadas con el conocimiento del medio físico y social.

- Necesidad de complementar la información con información táctil y/o verbal.

2.2.2. Relacionadas con el acceso a la información

- Mejorar los restos visuales con la estimulación y entrenamiento visual. Suelen necesitar aprender a ver.
- Utilizar ayudas para mejorar el uso de los restos visuales.

2.2.3. Relacionadas con la identidad y la autonomía personal

- Pueden presentar las mismas necesidades que los alumnos con ceguera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°45 – AGOSTO DE 2011

2.2.4. Relacionadas con el conocimiento de su situación visual

- Esta necesidad se acentúa en los alumnos con restos de visión. Ya que tienen una mayor dificultad para identificarse como personas con discapacidad, lo que, en muchos casos, conlleva el rechazo de las ayudas ópticas y de la atención educativa que compensarían las necesidades educativas que presentan.

3. RESPUESTA EDUCATIVA

Se deberá organizar la respuesta educativa de un alumno con discapacidad visual partiendo de las necesidades que pueda presentar dicho alumno e introduciendo algunas medidas de atención a la diversidad en los distintos niveles de concreción curricular. Algunos ejemplos son:

3.1. A nivel de centro

El Proyecto educativo es quien reflejará los cambios organizativos necesarios, adoptando como criterio la flexibilidad a la hora de organizar espacios, tiempos, actividades, etcétera.

Se deberá eliminar todas aquellas barreras arquitectónicas que dificulten la inclusión de estos alumnos en el centro.

Mantener una estrecha relación con los especialistas de la ONCE, pues nos ayudarán con los recursos materiales, nos asesorarán sobre las adaptaciones, etc...

Además se deberán tomar decisiones en los diferentes elementos del currículum para reflejar medidas para estos alumnos, así como:

- Introducir objetivos relacionados con la lectoescritura.
- Reformular algunos criterios de evaluación.
- Establecer los criterios que se consideran necesarios para la promoción, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº45 – AGOSTO DE 2011

3.2. A nivel de aula

El tutor deberá encontrar el equilibrio en su programación para dar respuesta al grupo en general y al alumno con discapacidad en particular. Debe perseguir un objetivo primordial: crear un clima que favorezca el respeto a las diferencias y potencie las relaciones interpersonales. Deberá priorizar una metodología basada en:

- Planificar un apoyo dentro del aula, siempre que sea posible.
- Huir de la enseñanza meramente verbal, y ponerles en una relación afectiva con los objetos para que se produzca el aprendizaje.
- Los actos deben estar asociados a las palabras correspondientes para que se produzca la asociación entre los signos verbales y la experiencia.
- Hacerles llegar la información por diversos canales.
- Para favorecer la generalización de sus aprendizajes, es necesario que realicemos muchas repeticiones.
- Secuenciar los contenidos de enseñanza/aprendizaje, para que les sea posible, avanzando a pequeños pasos, alcanzar los objetivos propuestos
- Que el profesor apoyo no saque al alumno con deficiencia visual en un momento en el que se desarrollan actividades importantes.
- Tendremos además en cuenta que el aula ofrezca posibilidades de autonomía y deambulación para estos alumnos. Ejemplo: mantener constantes la colocación para ahorrar más tiempo de tener que buscar innecesariamente.
- Tomar medidas a nivel de aula, como:
 - Mesas y sillas que carezcan de bordes cortantes.
 - Bordear las mesas de trabajo para evitar que se caigan los objetos.
 - Contar con mesas de inclinación regulable para facilitar el acercamiento a sus ojos de los libros, evitando que su columna esté continuamente inclinada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°45 – AGOSTO DE 2011

- Las pizarras más idóneas serán la de tipo velada blancas con superficies no brillantes, que permitan utilizar diversos colores.
- Contar con un ARMARIO amplio y accesible donde colocar su material adaptado y específico.

3.3. A nivel de alumno

Se pueden realizar adaptaciones no significativas, que son aquellas que no afectan al currículo, si no que se centran en el cómo enseñar. Ya hemos vistos muchas medidas y pautas metodológicas a lo largo de este documento.

Otras adaptaciones serían las significativas, estas sí afectan directamente a los elementos del currículo, algún ejemplo puede ser: alargar la temporalización de los objetivos relacionados con la lecto-escritura. Introducir objetivos relacionados con el Braille.

Tanto si tienen adaptación significativa como si no muchos de estos alumnos van a necesitar de una serie de recursos y materiales conocidos por ayudas técnicas o adaptaciones de acceso. Algún ejemplo de ellas son:

- El libro hablado digital en formato DAISY. Es un material alternativo a la lectura Braille.
- Máquina Perkins, que ha sustituido a la escritura manual, permite una mayor soltura en la escritura y posterior lectura del texto.
- El Braille Hablado es un pequeño aparato con teclado Braille y voz sintética, que permite almacenar la información tecleada y escucharla.
- Ayudas ópticas: lupas, lentes con graduación, telescopios, etc.
- Cuentos adaptados.
- La Caja Aritmética. Es un estuche con rejilla de cuadrículas en la que se van insertando los vástagos con la numeración y signos matemáticos en Braille.
- El ábaco. Instrumento de 12 ó 24 varillas que incorporan cuentas móviles para la realización de operaciones aritméticas.
- Calculadoras parlantes.
- Reproducciones tridimensionales (maquetas, volcanes, figuras de animales...).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°45 – AGOSTO DE 2011

- Plantillas de dibujo positivo: Hojas de plástico que permite dibujar en relieve con un punzón o bolígrafo.
- Tablero de fieltro o caucho: Complementa el anterior y permite trabajar también en hojas en papel Braille. Su marco está diseñado para la colocación de reglas.
- Estuche de dibujo: Se compone de diversos elementos (punzones, ruedas dentadas, transportador de ángulos, compás, etc.) para trabajar en relieve.
- Material sonoro para los deportes específicos como son el goalball y el fútbol sala.
- Utilización de un guía para la marcha en carrera (carrera a dos o ciclismo en tándem) y para la práctica deportiva (palmadas, silbato...).
- Tiflotecnología: La técnica aplicada para encontrar aparatos y dispositivos cuya finalidad está enfocada hacia las personas ciegas y deficientes visuales. Con este nombre se hace referencia al conjunto de recursos, conocimientos y técnicas que favorecen el uso de la tecnología a las personas ciegas o con D.V.G con el fin de favorecer su autonomía personal y su plena inclusión social, laboral y educativa. vamos a enumerar algunos de ellos:

- Optacón.
- Línea Braille.
- Sintetizadores de voz.
- Impresora Braille.
- Programas de ampliación de caracteres.
- Amplificadores de pantalla.
- Los revisores de pantalla.
- El escáner, junto a un programa de reconocimiento de caracteres.
- La tableta digitilizadora.
- Las pizarras interactivas.
- Las pantallas interactivas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°45 – AGOSTO DE 2011

4. BIBLIOGRAFÍA

- Bueno, M. y Toro, S. (1994): *Deficiencia visual*. Aljibe.
- Rosa, A. y Ochaita, R. (1993). *Psicología de la ceguera*. Alianza.
- Barraga, N. *Disminuidos visuales y aprendizaje*. ONCE.
- Bautista, R. (2000). *Niños y niñas con ceguera. Recomendaciones para la familia y la escuela*. Aljibe.
- Aguirre, P. Gil, J. y otros. (2010). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual*. Junta de Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Alvarado Gil
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Reyes Católicos, Puerto Real, Cádiz
- E-mail: mariaacadiz@hotmail.com